

INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 29/08/2017

Consecutivo por Área: E08- 0411

Jefe inmediato: Ing. Juan Carlos Segura

Delegación : Chihuahua

Área de Adscripción: Recursos Naturales

Comisionado: ESCÁRCEGA AGUIRRE GERMÁN

Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Periodo: Del 16 al 18 de Agosto del 2017.

Lugar: Mpios. de Bocoyna, Ocampo y Guerrero, Chih.

Objeto de la Comisión: Realizar acciones Inspección y vigilancia en materia forestal e impacto ambiental al interior del Mpio. de Bocoyna, Ocampo y Guerrero, Chih.

Síntesis: Día 16: Nos trasladamos al Mpio. de Bocoyna, Chih., nos entrevistamos con autoridades del Ejido Ahuichique y desahogamos la orden de inspección CI0142RN2017. Se hizo un recorrido tomando coordenadas e información para desahogar el Acta de Inspección. En aquel lugar se evidenció la realización de un saneamiento forestal en picea chihuahuana, Se hizo de noche y nos retiramos a pernoctar en la localidad de San Juanito, Chih.

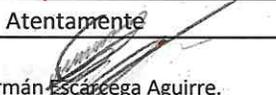
Día 17: Nos trasladamos al P.P. San Isidro Cahuisori, en el Mpio. de Ocampo, Chih., en atención a una denuncia ciudadana. Se evidenció el aprovechamiento de arbolado contabilizando un total de 27 tocones de Pino, estimando su volumen en 22.309 m3 VTA y 2 tocones de Encino, estimando su volumen en 0.279 m3 VTA. Dichos tocones cuentan con marca o facsímil JS-55 que indica fueron aprovechados bajo un tratamiento silvícola y/o una autorización. Se desahoga la orden de inspección CI0142RN2017. Nos trasladamos a la Localidad de Tomochi, Mpio de Guerrero, Chih., para desahogar la orden de inspección CI0144RN2017, la cual se derivó de una denuncia ciudadana. En el CAT propiedad del C. Cristian Márquez se evidenció que recientemente ocurrió un siniestro de incendio en la totalidad de sus instalaciones. Se analizó la documentación forestal presentada para demostrar la legal procedencia de las materias primas forestales, se realizó la revisión de la misma y se evidenció un volumen en documentación sin canjear de 88.774 m3 rollo de pino. Dado que el centro que nos ocupa NO cuenta con materias primas forestales debido al acontecimiento de incendio, se denota que existe un excedente de documentación por 88.774 m3 rollo de pino. Se procede al Aseguramiento Precautorio de documentación forestal sin tramitar que consiste en nueve remisiones forestales. Se hizo de noche y pernoctamos en esa localidad.

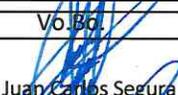
Día 18: Reanudando nuestras actividades para terminar nuestra comisión realizamos recorridos de vigilancia y nos trasladamos a la Cd. de Chihuahua.

Conclusión: Se dio cumplimiento total con los trabajos de esta comisión atendiendo una verificación de saneamiento forestal y dos denuncias ciudadanas.

Resultados Obtenidos: Se atendió la totalidad de los trabajos encomendados para esta comisión, realizando tres Actas de inspección en materia Forestal en atención a dos denuncia interpuesta ante esta Delegación. Se inician procedimientos administrativos y/o de investigación y se cierra uno de saneamiento.

Contribución: Con la presencia de la PROFEPA en esta Zonas del Estado de Chihuahua se incide en disminuir los ilícitos en materia forestal de aquella región. Se da atención y promovió a la denuncia ciudadana.

Atentamente

 Ing. Germán Escárcega Aguirre.

Vo.Bo.

 Ing. Juan Carlos Segura

Comisionado

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.